

Máster de Formación Permanente

Semipresencial

Derecho Matrimonial





Máster de Formación Permanente Semipresencial Derecho Matrimonial

Modalidad: Semipresencial (Online + Prácticas)

Duración: 7 meses

Titulación: TECH Universidad Tecnológica

Créditos: 60 + 5 ECTS

Acceso web: www.techtute.com/derecho/master-semipresencial/master-semipresencial-derecho-matrimonial

Índice

01

Presentación

pág. 4

02

¿Por qué cursar este Máster de Formación Permanente Semipresencial?

pág. 8

03

Objetivos

pág. 12

04

Competencias

pág. 18

05

Estructura y contenido

pág. 22

06

Prácticas

pág. 32

07

¿Dónde puedo hacer las Prácticas?

pág. 38

08

Metodología

pág. 42

09

Titulación

pág. 50

01

Presentación

En el Derecho Matrimonial actual se reflejan los cambios sociales y culturales que afectan a la institución del matrimonio. De hecho, los tribunales y legislaciones están enfrentando desafíos como el reconocimiento y regulación de los matrimonios entre personas del mismo sexo, la igualdad de género dentro del matrimonio, y las nuevas formas de convivencia. Además, existe un creciente enfoque en la protección de los derechos individuales, especialmente respecto a la violencia doméstica y la distribución equitativa de los bienes en caso de divorcio. En este marco, TECH ha creado un completo programa, estructurado en dos secciones: una teórica completamente en línea y otra que consiste en una estancia práctica de 3 semanas en un reconocido bufete de abogados.



“

Con este Máster de Formación Permanente Semipresencial, abordarás con éxito los desafíos jurídicos y éticos de la práctica profesional, ya sea como abogado especializado, mediador o asesor legal en el ámbito familiar”

El Derecho Matrimonial contemporáneo se encuentra en una fase de transformación dinámica, influenciado por cambios sociales, culturales y tecnológicos. De hechos, las legislaciones se están adaptando para reconocer y proteger una mayor diversidad de formas de convivencia, más allá del matrimonio tradicional, incluyendo uniones civiles y parejas del mismo sexo.

En este contexto, se presenta este Máster de Formación Permanente Semipresencial, que ofrecerá una capacitación integral y especializada en los aspectos más relevantes del Derecho de Familia. En este sentido, se sentarán las bases teóricas y conceptuales sobre la estructura y funciones de la familia en el ordenamiento jurídico. También se abordarán los requisitos, procedimientos y efectos legales de la unión matrimonial, proporcionando un análisis detallado de su naturaleza y características distintivas.

Asimismo, se analizarán las implicaciones legales y económicas de la vida en común, así como la administración y distribución de los bienes adquiridos durante el matrimonio. Además, se revisarán las relaciones jurídicas entre padres e hijos, incluyendo derechos y deberes parentales, incluyendo las medidas legales para la protección de los miembros vulnerables de la familia, asegurando su bienestar y seguridad.

Finalmente, se examinarán los procedimientos y efectos de la disolución matrimonial, presentando técnicas y estrategias para la resolución pacífica de disputas familiares. Igualmente, se indagará en la regulación y reconocimiento de las parejas de hecho en contextos transnacionales y se ofrecerá una visión práctica de los procesos judiciales y administrativos relacionados con el Derecho de Familia, capacitando a los profesionales para manejar casos con eficacia y profesionalismo en un entorno globalizado.

Así, TECH ha desarrollado un programa universitario completo, dividido en dos segmentos distintos. La primera parte se realizará completamente en línea, adaptándose a las necesidades específicas del alumnado y empleando la innovadora metodología *Relearning*, que se basa en la repetición de conceptos clave para facilitar una mejor asimilación del contenido. La segunda parte consistirá en una práctica intensiva de 3 semanas en una destacada empresa del sector del Derecho Matrimonial.

Este **Máster de Formación Permanente Semipresencial en Derecho Matrimonial** contiene el programa más completo y actualizado del mercado. Sus características más destacadas son:

- ♦ Desarrollo de más de 100 casos prácticos presentados por docentes universitarios y profesionales especializados en el Derecho Matrimonial
- ♦ Sus contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos, recogen una información imprescindible sobre aquellas estrategias indispensables para el ejercicio profesional
- ♦ Todo esto se complementará con lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual
- ♦ Disponibilidad de los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet
- ♦ Además, podrás realizar una estancia de prácticas en una de las mejores empresas



Adquirirás una visión general del concepto de familia y su evolución jurídica, estableciendo las bases para el estudio de las normas y principios que regulan las relaciones familiares”

“

Profundizarás en temas fundamentales del Derecho Matrimonial, desde el marco legal de las relaciones familiares hasta los procedimientos de resolución de conflictos y crisis matrimoniales”

En esta propuesta de Máster, de carácter profesionalizante y modalidad semipresencial, el programa está dirigido a la actualización de profesionales del Derecho Matrimonial, y que requieren un alto nivel de cualificación. Los contenidos están basados en la última evidencia científica, y orientados de manera didáctica para integrar el saber teórico en la práctica del Derecho Matrimonial. Además, los elementos teórico-prácticos facilitarán la actualización del conocimiento y permitirán la toma de decisiones en el manejo del paciente.

Gracias a su contenido multimedia elaborado con la última tecnología educativa, permitirán al profesional del Derecho Matrimonial un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará un aprendizaje inmersivo programado para entrenarse ante situaciones reales. El diseño de este programa se basa en el Aprendizaje Basado en Problemas, por el que deberá tratar de resolver las situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del mismo. Para ello, contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos.

Te sumergirás en la dimensión internacional del Derecho Matrimonial y los procedimientos específicos en el ámbito familiar, obteniendo una perspectiva global y práctica. ¿A qué esperas para matricularte?

Abarcarás los aspectos jurídicos de la filiación, incluyendo la determinación de la paternidad y maternidad, y los derechos y deberes derivados de estas relaciones.



02

¿Por qué cursar este Máster de Formación Permanente Semipresencial?

Cursar este Máster de Formación Permanente Semipresencial en Derecho Matrimonial ofrecerá una combinación única de flexibilidad y compromiso académico adaptado a las demandas de la vida moderna y las aspiraciones profesionales. Esto permitirá a los egresados adquirir conocimientos especializados en Derecho Matrimonial mientras gestionan sus responsabilidades laborales y personales. Además, se brindará la oportunidad de acceder a una capacitación integral, que abarcará desde los fundamentos legales de las relaciones familiares, hasta las últimas tendencias en mediación y resolución de conflictos, preparando a los profesionales para enfrentar los desafíos complejos y diversos del ámbito jurídico matrimonial con confianza y competencia.



“

Realizar este Máster de Formación Permanente Semipresencial en Derecho Matrimonial te ofrecerá una vía efectiva y equilibrada para alcanzar la especialización deseada y avanzar en tu carrera profesional en este campo”

1. Actualizarse a partir de la última tecnología disponible

El uso de Inteligencia Artificial y análisis de datos en la revisión de contratos matrimoniales y la predicción de resultados legales está ganando terreno, proporcionando a los abogados *insights* más profundos y precisos para asesorar a sus clientes. Por otro lado, las plataformas de mediación en línea están facilitando la resolución de conflictos familiares de manera más accesible y flexible. En conjunto, estas tecnologías están optimizando los procesos legales y mejorando la calidad y eficacia de los servicios prestados en el ámbito del Derecho Matrimonial.

2. Profundizar a partir de la experiencia de los mejores especialistas

El amplio equipo de profesionales que acompañará al especialista a lo largo de todo el periodo práctico supone un aval de primera y una garantía de actualización sin precedentes. Con un tutor designado específicamente, el alumnado podrá tratar con clientes reales en un entorno de vanguardia, lo que le permitirá incorporar en su praxis diaria los procedimientos y herramientas más efectivos en Derecho Matrimonial.

3. Adentrarse en entornos profesionales de primera

TECH selecciona minuciosamente todos los centros disponibles para las Capacitaciones Prácticas. Gracias a ello, el especialista tendrá garantizado el acceso a un entorno de prestigio en el área del Derecho Matrimonial. De esta manera, podrá comprobar el día a día de un área de trabajo exigente, rigurosa y exhaustiva, aplicando siempre las últimas técnicas y estrategias jurídicas en su metodología de trabajo.





¿Por qué cursar este Máster de Formación | 11 tech Permanente Semipresencial?

4. Combinar la mejor teoría con la práctica más avanzada

El mercado académico está plagado de programas pedagógicos poco adaptados al quehacer diario del especialista y que exigen largas horas de carga lectiva, muchas veces poco compatibles con la vida personal y profesional. Por eso, TECH ofrece un nuevo modelo de aprendizaje, 100% práctico, que permite ponerse al frente de procedimientos de última generación en el campo del Derecho Matrimonial y, lo mejor de todo, llevarlo a la práctica profesional en tan solo 3 semanas.

5. Abrir puertas a nuevas oportunidades

Gracias a TECH, los profesionales estarán preparados para abordar casos tradicionales de matrimonio y divorcio, además de adaptarse a las diversas formas de unión y sus implicaciones legales. Así, podrán explorar áreas emergentes, como el derecho de familia internacional, la mediación de conflictos familiares, la planificación patrimonial y la asesoría a familias no convencionales. Además, la incorporación de tecnologías innovadoras y enfoques interdisciplinarios ampliará aún más las posibilidades de ofrecer servicios legales más completos y personalizados en el campo del Derecho Matrimonial.



Tendrás una inmersión práctica total en el centro que tú mismo elijas”

03

Objetivos

Los objetivos del programa universitario han sido diseñados para proporcionar a los egresados una comprensión profunda y actualizada de las complejidades legales y sociales que rodean las relaciones familiares. Así, se capacitará a los abogados para analizar, interpretar y aplicar eficazmente el marco normativo relacionado con el matrimonio, la filiación, las crisis matrimoniales y otros aspectos fundamentales del Derecho Familiar. Además, se desarrollarán habilidades prácticas, como la mediación y la resolución de conflictos, esenciales para trabajar de manera ética y eficaz en este campo.





“

¡Apuesta por TECH! Los objetivos de este Máster de Formación Permanente Semipresencial buscarán capacitarte para contribuir al bienestar y la justicia en las relaciones familiares y la sociedad en su conjunto”



Objetivos generales

- Este Máster de Formación Permanente Semipresencial se enfocará en la actualización de los conocimientos adquiridos, dando acceso a la jurisprudencia relevante en el Derecho de Familia y Matrimonial, para mantener a los estudiantes al tanto de los desarrollos legales recientes. Además, se facilitará la adquisición de la capacidad necesaria para aplicar los conceptos teóricos a la práctica jurídica, dotando a los egresados con las habilidades y competencias requeridas para enfrentar con éxito los desafíos del ejercicio profesional en este ámbito



Te prepararás para abordar las complejidades legales y sociales de las relaciones familiares y matrimoniales en la sociedad contemporánea, gracias a una amplia biblioteca de recursos multimedia”





Objetivos específicos

Módulo 1. Familia y Derecho de Familia

- ♦ Profundizar los conocimientos en torno a la familia y el derecho de familia con enfoque multidisciplinar
- ♦ Precisar el papel y la función del derecho de familia como derecho patrimonial y derecho con contenido ético
- ♦ Detallar las principales problemáticas en relación a diferentes materias como la obligación de prestar alimentos, uniones de hechos o la clasificación del parentesco
- ♦ Ahondar en las diferentes situaciones jurídicas que la edad genera en el ámbito del derecho de familia
- ♦ Especializarse en las cuestiones de la bioética que inciden en el desarrollo y aplicación del derecho de familia

Módulo 2. El Matrimonio

- ♦ Distinguir la complejidad del sistema matrimonial español, interiorizando la regulación no sólo desde el punto de la legislación civil española, sino también la normativa matrimonial confesional con eficacia civil
- ♦ Profundizar tanto el contenido sustantivo, como jurisdiccional de las normas básicas del sistema matrimonial religioso
- ♦ Detallar la institución del matrimonio y las formas de celebración en España
- ♦ Ahondar en las situaciones en las que el consentimiento matrimonial no es válido o existen impedimentos para contraer matrimonio
- ♦ Examinar los requisitos de la promesa de matrimonio y los efectos de su incumplimiento

Módulo 3. Los Efectos Personales y Patrimoniales del Matrimonio

- ♦ Detallar las normas básicas que se aplican a todos los matrimonios en el orden económico y ser capaz de identificar las peculiaridades y la problemática de los distintos regímenes económicos matrimoniales
- ♦ Ahondar con el régimen jurídico dispositivo de la vivienda habitual y los muebles de uso común
- ♦ Examinar las situaciones en las que surge el derecho de alimentos derivados de la existencia de un matrimonio
- ♦ Detallar el régimen jurídico de las donaciones *propter nuptias* y diferenciarlas de cualquier otra donación
- ♦ Profundizar en la naturaleza, características, forma, contenido y supuestos de ineficacia de las capitulaciones matrimoniales y la importancia de su existencia

Módulo 4. El Régimen Jurídico de la Sociedad de Gananciales

- ♦ Identificar los bienes privativos y gananciales de un matrimonio con régimen de sociedad de gananciales
- ♦ Examinar el funcionamiento del principio de gestión conjunta de la sociedad de gananciales y sus excepciones
- ♦ Examinar las consecuencias patrimoniales de la actuación económica de los cónyuges sobre la masa ganancial
- ♦ Resolver los distintos supuestos prácticos de la liquidación de una sociedad de gananciales
- ♦ Saber qué ventajas e inconvenientes presenta la sociedad de gananciales como régimen económico matrimonial

Módulo 5. Filiación

- ♦ Consolidar los principales aspectos referentes a la filiación desde diversas perspectivas tanto jurídica como jurisprudencial
- ♦ Determinar los conflictos jurídicos que se plantean en torno al menor desde distintos ángulos como es el ámbito personal y patrimonial
- ♦ Analizar los diferentes aspectos que se originan en relación con la reproducción asistida, la maternidad subrogada, y la diversidad sexual para adoptar medidas adecuadas de solución a los problemas planteados
- ♦ Detallar las cuestiones que inciden en el ámbito patrimonial y las distintas situaciones jurídicas que se han ido produciendo con la evolución de los modelos familiares en relación con el uso de la vivienda
- ♦ Identificar los efectos y consecuencias que se producen en relación al menor en el caso de ruptura de convivencia de los progenitores

Módulo 6. Protección de la Persona

- ♦ Identificar las principales instituciones tuitivas o de protección a la persona física
- ♦ Profundizar en las cuestiones de más actualidad: como la adopción abierta o el derecho de las personas a conocer sus orígenes biológicos
- ♦ Ahondar en la especial modalidad de protección patrimonial de las personas con discapacidad

Módulo 7. Crisis Matrimoniales: Nulidad, Separación y Divorcio

- ♦ Se especializará con la sistemática de las crisis matrimoniales y su problemática actual
- ♦ Detallar el régimen jurídico de la nulidad, de la separación y del divorcio
- ♦ Distinguir sus distintos regímenes
- ♦ Adquirir competencia para analizar sus principales instituciones
- ♦ Desarrollar una actitud crítica en relación con los ajustes y desajustes del sistema actual atendiendo a los problemas que se plantean y la forma en que los encauza la ley

Módulo 8. Mediación como Fórmula de Resolución Extrajudicial de Conflictos y Familia

- ♦ Identificar los principales conflictos en materia de familia
- ♦ Identificar el papel y función de la mediación dentro del marco de la modernización de la justicia
- ♦ Trabajar tanto con la mediación como fórmula de resolución extrajudicial de conflictos, como con las herramientas que ofrece para la solución de las Litis en el seno familiar



Módulo 9. Matrimonio y Parejas de Hecho en el Ámbito Internacional

- ♦ Establecer los efectos en España de las situaciones o relaciones jurídicas constituidas con base en normas extranjeras y de las decisiones y actos de jueces y autoridades extranjeras
- ♦ Determinar la extensión y límites de la jurisdicción de nuestros jueces y autoridades en este ámbito
- ♦ Ahondar en la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y las diversas ramas del Derecho en su unidad
- ♦ Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica
- ♦ Desarrollar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias jurídicas
- ♦ Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas

Módulo 10. Procedimientos en el Ámbito de Familia

- ♦ Profundizar en el fenómeno de la litigación
- ♦ Adquirir conocimientos sobre el régimen jurídico de los distintos procedimientos de familia
- ♦ Ahondar en su tramitación
- ♦ Adquirir la capacidad para aplicar a la práctica los conceptos teóricos
- ♦ Redactar escritos judiciales

04

Competencias

Esta titulación académica proporcionará a los egresados competencias fundamentales para destacar en el Derecho Matrimonial. Entre estas competencias, se contará la capacidad de analizar críticamente la legislación y la jurisprudencia relacionadas con las relaciones familiares, aplicando este conocimiento teórico a situaciones prácticas. Además, adquirirán destrezas en comunicación y negociación, fundamentales para interactuar con clientes, colegas y otros profesionales del ámbito legal. La capacidad para trabajar de manera ética y respetuosa, considerando la diversidad de situaciones familiares y culturales, también se fomentará a lo largo del programa.



“

Desarrollarás habilidades avanzadas en resolución de conflictos y mediación, abordando de manera efectiva las crisis matrimoniales y familiares, a través de los mejores materiales didácticos del mercado”



Competencias generales

- ♦ Profundizar en la disciplina de Derecho Matrimonial, y en los principios, las categorías, instituciones y conceptos básicos
- ♦ Hacer uso correcto del marco conceptual y de las herramientas necesarias para el desempeño en materia de Derecho Matrimonial
- ♦ Distinguir y encontrar soluciones a las principales problemáticas que existen en la materia desde el punto de vista de la práctica jurídica

“

Ejercerás con éxito en un campo legal complejo y en constante evolución, equipándote con las competencias necesarias para abordar los desafíos en el contexto de las relaciones familiares y matrimoniales”





Competencias específicas

- ♦ Completar los estudios precedentes del alumno con la sistematización necesaria para ejercer en esta área
- ♦ Dominar el aspecto legislativo del derecho de familia
- ♦ Dominar el aspecto legislativo del derecho matrimonial
- ♦ Describir los aspectos éticos de las dos áreas
- ♦ Intervenir en menores vulnerables
- ♦ Actuar en violencia de género
- ♦ Conocer la legislación respecto a matrimonios internacionales
- ♦ Conocer la legislación respecto a los diferentes sistemas de creación familiar
- ♦ Conocer sobre reproducción y sus variantes y su legislación
- ♦ Conocer sobre reproducción y sus variantes y sus aspectos éticos

05

Estructura y contenido

Este Máster de Formación Permanente Semipresencial en Derecho Matrimonial ofrecerá una amplia gama de contenidos para proporcionar una comprensión integral y actualizada de los aspectos legales, sociales y éticos de las relaciones familiares y matrimoniales. Así, los profesionales se sumergirán en temas fundamentales, como el marco legal del matrimonio, la filiación, los regímenes económicos matrimoniales y los derechos y responsabilidades de los cónyuges. Además, se abordarán aspectos prácticos de la resolución de conflictos familiares, incluyendo la mediación y otras formas de resolución extrajudicial de disputas.





“

Examinarás las crisis matrimoniales, como la nulidad, la separación y el divorcio, así como las implicaciones legales de las relaciones familiares en el ámbito internacional”

Módulo 1. Familia y Derecho de Familia

- 1.1. La familia
 - 1.1.1. Ideas preliminares sobre la familia
 - 1.1.2. Organización familiar
 - 1.1.3. Familia y Derecho
- 1.2. Constitución y familia
 - 1.2.1. La familia en la Constitución
 - 1.2.2. Familia y su tipología
 - 1.2.3. Sistemas familiares: una ordenación plurilegislativa
- 1.3. Derecho de Familia
 - 1.3.1. Concepto
 - 1.3.2. Evolución del Derecho de Familia
 - 1.3.3. Características del Derecho de Familia
- 1.4. Derecho de Familia y Derecho Privado
 - 1.4.1. Las dos aristas del Derecho de Familia: patrimonial y personal
 - 1.4.2. Derecho de Familia y Derecho de Sucesiones
 - 1.4.3. Derecho de Familia y Derecho Notarial
- 1.5. Parentesco
 - 1.5.1. Concepto. Clases o tipos de parentesco
 - 1.5.2. Determinación del parentesco
 - 1.5.3. Aplicabilidad práctica del parentesco
- 1.6. Obligación legal de alimentos
 - 1.6.1. Fundamento de la obligación legal de alimentos
 - 1.6.2. Caracteres de la obligación de prestar alimentos
 - 1.6.3. Tratamiento legislativo de la obligación de alimentos
- 1.7. Uniones de hecho en sede de Derecho de Familia
 - 1.7.1. Concepto y naturaleza jurídica de las uniones de hecho
 - 1.7.2. Uniones de hecho y matrimonio
 - 1.7.3. Régimen jurídico de las uniones de hecho. Tratamiento autónomo de la cuestión

- 1.8. Bioética y familia
 - 1.8.1. La influencia de la bioética en la disciplina de derecho de familia
 - 1.8.2. Bioética, persona y familia. Impacto de la bioética en las relaciones familiares
 - 1.8.3. Transexualidad, Fecundación asistida y otras cuestiones de relevancia
- 1.9. Familia, menores y adolescentes
 - 1.9.1. Protección jurídica de la minoría de edad y de la adolescencia
 - 1.9.2. Principio de interés superior del menor y su inserción en el Derecho de familia
 - 1.9.3. La especial situación del menor extranjero acompañado y no acompañado
- 1.10. Familia y tercera edad
 - 1.10.1. Familia. Derecho de Familia y la tercera edad
 - 1.10.2. Crisis familiares y crisis intergeneracionales
 - 1.10.3. Protección del derecho ante el envejecimiento

Módulo 2. El Matrimonio

- 2.1. El matrimonio en el Código Civil
 - 2.1.1. El sistema matrimonial español
 - 2.1.2. La reserva competencial del Estado
 - 2.1.3. La promesa de contraer matrimonio
- 2.2. Las formas de celebración del matrimonio
 - 2.2.1. Matrimonio en forma civil ordinaria
 - 2.2.2. Matrimonio en formas especiales
 - 2.2.3. La inscripción del matrimonio en el Registro Civil
- 2.3. Requisitos de capacidad del matrimonio
 - 2.3.1. La capacidad para prestar el consentimiento matrimonial
 - 2.3.2. Los impedimentos y su dispensa
 - 2.3.3. La aptitud mental
- 2.4. El consentimiento matrimonial (I)
 - 2.4.1. El matrimonio civil como negocio jurídico
 - 2.4.2. Definición y caracteres
 - 2.4.3. Los vicios del consentimiento

- 2.5. El consentimiento matrimonial (II)
 - 2.5.1. El consentimiento condicionado o a término
 - 2.5.2. La simulación y la reserva mental
 - 2.5.3. El matrimonio por poder
- 2.6. El matrimonio canónico (I)
 - 2.6.1. Concepto canónico de matrimonio
 - 2.6.2. La estructura jurídica del matrimonio
 - 2.6.3. El *ius connubii* y sus limitaciones
 - 2.6.4. Patologías del consentimiento matrimonial
 - 2.6.5. La forma de celebración del matrimonio
- 2.7. El matrimonio canónico (II)
 - 2.7.1. La jurisdicción eclesiástica y las causas matrimoniales
 - 2.7.2. El proceso canónico: aspectos generales
 - 2.7.3. La declaración de nulidad del matrimonio
 - 2.7.4. La disolución del vínculo
 - 2.7.5. La separación conyugal
- 2.8. El matrimonio canónico en el Derecho español
 - 2.8.1. Eficacia civil del matrimonio canónico
 - 2.8.2. Inscripción en el Registro Civil
 - 2.8.3. La disolución civil del matrimonio canónico
 - 2.8.4. Eficacia civil de los procesos matrimoniales canónicos
- 2.9. El matrimonio evangélico, judío e islámico en el Derecho español
 - 2.9.1. Eficacia civil del matrimonio evangélico
 - 2.9.2. Eficacia civil del matrimonio judío
 - 2.9.3. Eficacia civil del matrimonio islámico
- 2.10. El matrimonio religioso de las Confesiones que han obtenido notorio arraigo en el Derecho español
 - 2.10.1. Expediente matrimonial, normativa aplicable y forma de celebración
 - 2.10.2. Inscripción registral del matrimonio
 - 2.10.3. Disolución civil de estos matrimonios religiosos

Módulo 3. Los Efectos Personales y Patrimoniales del Matrimonio

- 3.1. Los efectos personales del matrimonio
 - 3.1.1. Notas preliminares
 - 3.1.2. Principio de igualdad jurídica de los cónyuges
 - 3.1.3. Los derechos y deberes de los cónyuges
- 3.2. El llamado "régimen económico matrimonial primario" (I)
 - 3.2.1. Notas preliminares
 - 3.2.2. La organización económica del matrimonio
 - 3.2.3. El levantamiento de las cargas del matrimonio
- 3.3. El llamado "régimen económico matrimonial primario" (II)
 - 3.3.1. El ejercicio de la potestad doméstica
 - 3.3.2. Las "*litis expensas*"
 - 3.3.3. El derecho de predetracción del ajuar doméstico
- 3.4. Las capitulaciones matrimoniales (I)
 - 3.4.1. Concepto y características
 - 3.4.2. Sujetos y capacidad
 - 3.4.3. Contenido
- 3.5. Las capitulaciones matrimoniales (II)
 - 3.5.1. Momento y forma de otorgamiento
 - 3.5.2. Ineficacia
 - 3.5.3. Publicidad
- 3.6. El régimen de disposición de la vivienda habitual y los muebles de uso ordinario de la familia
 - 3.6.1. Introducción y delimitación del objeto
 - 3.6.1. Actos que requieren consentimiento o autorización judicial supletoria
 - 3.6.2. Consecuencias del incumplimiento y la protección del tercer adquirente
- 3.7. El deber de alimentos entre parientes
 - 3.7.1. Concepto y características
 - 3.7.2. Sujetos obligados y contenido del derecho
 - 3.7.3. Modificación y extinción

- 3.8. Las donaciones por razón de matrimonio
 - 3.8.1. Concepto y características
 - 3.8.2. Sujetos y objeto de la donación *propter nuptias*
 - 3.8.3. Ineficacia y revocación
- 3.9. La separación de bienes
 - 3.9.1. Concepto y características
 - 3.9.2. Supuestos de aplicación
 - 3.9.3. Cuestiones relativas al régimen jurídico
- 3.10. El régimen de participación
 - 3.10.1. Regulación, características y supuestos de aplicación
 - 3.10.2. Reglas básicas de gestión
 - 3.10.3. Extinción y liquidación del régimen
- 4.4. El activo de la Sociedad de Gananciales (II)
 - 4.4.1. Supuestos especiales
 - 4.4.2. La problemática de la condición de los bienes con pago aplazado
 - 4.4.3. El supuesto de la adquisición de la vivienda antes de la vigencia de la Sociedad de Gananciales
- 4.5. El activo de la Sociedad de Gananciales (III)
 - 4.5.1. Presunción de ganancialidad
 - 4.5.2. Atribución de ganancialidad
 - 4.5.3. Reintegros entre patrimonios
- 4.6. El pasivo de la Sociedad de Gananciales
 - 4.6.1. Notas introductorias
 - 4.6.2. Clases de pasivo
 - 4.6.3. Régimen de responsabilidad

Módulo 4. El Régimen Jurídico de la Sociedad de Gananciales

- 4.1. Concepto y naturaleza jurídica
 - 4.1.1. Ideas preliminares
 - 4.1.2. Definición
 - 4.1.3. Naturaleza jurídica
- 4.2. Características y vigencia de la Sociedad de Gananciales
 - 4.2.1. Características
 - 4.2.2. Inicio de la Sociedad de Gananciales
 - 4.2.3. Extinción de la Sociedad de Gananciales
- 4.3. El activo de la Sociedad de Gananciales (I)
 - 4.3.1. Reglas generales
 - 4.3.2. Bienes privativos
 - 4.3.3. Bienes gananciales
- 4.7. La gestión de la Sociedad de Gananciales
 - 4.7.1. El principio de gestión conjunta y sus excepciones
 - 4.7.2. La autorización judicial supletoria
 - 4.7.3. Consecuencias de la gestión irregular
- 4.8. La disolución y liquidación de la Sociedad de Gananciales (I)
 - 4.8.1. La disolución
 - 4.8.2. La liquidación y sus clases
 - 4.8.3. La fase de inventario
- 4.9. La disolución y liquidación de la Sociedad de Gananciales (II)
 - 4.9.1. El avalúo
 - 4.9.2. La liquidación del pasivo y adjudicación
 - 4.9.3. El supuesto concreto de las liquidaciones simultáneas
- 4.10. Otras cuestiones relevantes
 - 4.10.1. El régimen económico matrimonial y las empresas familiares
 - 4.10.2. El protocolo familiar
 - 4.10.3. Los ADRs como mecanismos extrajudiciales de conflictos

Módulo 5. Filiación

- 5.1. Filiación: concepto, tipos y acciones
 - 5.1.1. Concepto de filiación
 - 5.1.2. Tipos de filiación
 - 5.1.3. Acciones
- 5.2. La violencia de género y custodia compartida
 - 5.2.1. Violencia de género en el ámbito del menor
 - 5.2.2. La custodia compartida
 - 5.2.3. Efectos en las relaciones paternofiliales
- 5.3. La reproducción asistida
 - 5.3.1. La reproducción asistida y su regulación
 - 5.3.2. El consentimiento en la reproducción asistida
 - 5.3.3. Límites de la reproducción asistida
- 5.4. La fecundación *postmortem*
 - 5.4.1. La posibilidad de la fecundación *postmortem*
 - 5.4.2. El documento indubitado
 - 5.4.3. Límites legales
- 5.5. El hermano salvador o bebé medicamento
 - 5.5.1. La regulación en la legislación de reproducción asistida
 - 5.5.2. Conflictos legales
 - 5.5.3. Conflictos éticos
- 5.6. La maternidad subrogada
 - 5.6.1. La maternidad subrogada en España
 - 5.6.2. La determinación de la filiación en este caso
 - 5.6.3. La inscripción en el Registro Civil
- 5.7. Menores y diversidad sexual
 - 5.7.1. Regulación
 - 5.7.2. La prestación del consentimiento en los casos del menor transexual
 - 5.7.3. Las medidas de protección para el menor

- 5.8. Menores y derecho a ser oído y escuchado
 - 5.8.1. Supuestos en los que el menor tiene derecho a ser oído
 - 5.8.2. Supuestos en los que el menor tiene derecho a ser escuchado
 - 5.8.3. El interés superior del menor en estos casos
- 5.9. La atribución y extinción del uso de la vivienda familiar
 - 5.9.1. El derecho de uso de la vivienda
 - 5.9.2. Casos de extinción del derecho de uso de la vivienda
 - 5.9.3. Consecuencias jurídicas
- 5.10. La ruptura de convivencia de los padres y relaciones con los hijos
 - 5.10.1. El interés superior del menor y su protección
 - 5.10.2. El pacto de relaciones familiares
 - 5.10.3. Efectos y consecuencias

Módulo 6. Protección de la Persona

- 6.1. Derechos de las personas
 - 6.1.1. Principios inspiradores de la protección de la persona
 - 6.1.2. Protección de los menores
 - 6.1.3. Protección de la discapacidad
- 6.2. Relaciones paterno-filiales
 - 6.2.1. Patria potestad. Naturaleza y caracteres
 - 6.2.2. Sujetos. Contenido. Efectos y extinción
 - 6.2.3. El interés superior del menor como principio inspirador de la norma
- 6.3. Adopción. Marco Conceptual y normativo
 - 6.3.1. Adopción. Criterios básicos y principios que la informan
 - 6.3.2. Sistemas de adopción. Marco jurídico nacional e internacional
 - 6.3.3. El criterio de idoneidad
- 6.4. La adopción internacional
 - 6.4.1. Marco conceptual y legislativo
 - 6.4.2. Procedimiento
 - 6.4.3. Efectos y extinción de la adopción internacional

- 6.5. La adopción abierta
 - 6.5.1. Conceptualización
 - 6.5.2. Análisis de la ley 26/2015, de 28 de julio, que reforma el sistema español de protección de la infancia y la adolescencia
 - 6.5.3. El derecho del hijo adoptivo a conocer sus orígenes biológicos
- 6.6. La capacidad modificada judicialmente
 - 6.6.1 Principios inspiradores de protección de la capacidad de las personas. La presunción iuris tantum de la capacidad
 - 6.6.2. Estudio de la incapacidad o la capacidad modificada judicialmente. Marco conceptual. La prodigalidad
 - 6.6.3. Nuevos paradigmas en torno a la capacidad de las personas
- 6.7. Procedimientos de incapacitación
 - 6.7.1. El procedimiento judicial de determinación de la incapacitación
 - 6.7.2. Alcance y efectos de la incapacitación. Valor de la sentencia de incapacitación
 - 6.7.3. Revisión de la sentencia de incapacitación
- 6.8. Instituciones tutelares en el ámbito del derecho de familia
 - 6.8.1. Marco teórico- práctico de las instituciones tutelares
 - 6.8.2. Funciones
 - 6.8.3. Régimen general
- 6.9. Tutor. Curador. Defensor Judicial
 - 6.9.1. Marco conceptual. Principios informadores
 - 6.9.2. Marco legislativo
 - 6.9.3. Procedimientos generales
- 6.10. La protección patrimonial de las personas con discapacidad con especial referencia a la creación de patrimonios protegidos por sus familiares
 - 6.10.1. Marco teórico
 - 6.10.2. Marco normativo
 - 6.10.3. Estudio de la Ley de 18 de noviembre de 2003, de protección patrimonial de las personas con discapacidad

Módulo 7. Crisis Matrimoniales; Nulidad, Separación y Divorcio

- 7.1. Notas sobre la evolución histórica del régimen jurídico de la crisis matrimonial
 - 7.1.1. El régimen jurídico anterior al año 1931
 - 7.1.2. El período de la Segunda República (años de 1931 a 1939) y el régimen de Franco
 - 7.1.3. La Constitución de 1978: la Ley de Divorcio de 1981 y la reforma legal del año 2005
- 7.2. Nulidad matrimonial
 - 7.2.1. Cuestiones generales
 - 7.2.2. Régimen jurídico de la acción de nulidad
 - 7.2.3. Matrimonio putativo y el supuesto de indemnización
- 7.3. Separación matrimonial
 - 7.3.1. Cuestiones generales
 - 7.3.2. Régimen jurídico de la acción de separación
 - 7.3.3. Reconciliación y efectos
- 7.4. El divorcio
 - 7.4.1. Cuestiones generales
 - 7.4.2. Régimen jurídico de la acción de divorcio
 - 7.4.3. Reconciliación y sus efectos
- 7.5. Efectos comunes a la nulidad, separación y divorcio
 - 7.5.1. Medidas sumarísimas, provisionalísimas y provisionales
 - 7.5.2. Medidas definitivas y modificación de medidas
 - 7.5.3. Tipos de medidas a adoptar
- 7.6. El convenio regulador de separación y divorcio
 - 7.6.1. Concepto
 - 7.6.2. Contenido mínimo y límite a la autonomía de la voluntad de los cónyuges. La forma del convenio
 - 7.6.3. Efectos de su aprobación o denegación judicial
- 7.7. Otras vías ante los conflictos en el matrimonio
 - 7.7.1. Pactos de convivencia
 - 7.7.2. Supuestos de jurisdicción voluntaria
 - 7.7.3. Responsabilidad por incumplimiento de los deberes conyugales

- 7.8. Eficacia civil de resoluciones de tribunales eclesiásticos o decisiones pontificias sobre matrimonio rato y no consumado
 - 7.8.1. Base normativa
 - 7.8.2. Ámbito objetivo y requisitos para extender su eficacia al ámbito civil
 - 7.8.3. Efectos
- 7.9. Supuestos de violencia en el matrimonio
 - 7.9.1. Conceptos de violencia doméstica y de género. Regulación
 - 7.9.2. Orden de protección y medidas civiles
 - 7.9.3. Competencia y plazo de duración de las medidas civiles
- 7.10. Jurisprudencia relevante sobre medidas
 - 7.10.1. Guarda y custodia de menores
 - 7.10.2. Régimen de visitas
 - 7.10.3. Pensión de alimentos y prestación compensatoria

Módulo 8. Mediación como Fórmula de Resolución Extrajudicial de Conflictos y Familia

- 8.1. Las crisis familiares
 - 8.1.1. Crisis familiares. Tipologías
 - 8.1.2. Conflictos y su tipología
 - 8.1.3. Conflictos en sede de familia
- 8.2. Modernización de la justicia y mediación
 - 8.2.1. Presentando la mediación
 - 8.2.2. Mediación como fórmula de resolución extrajudicial de conflictos dentro de la modernización de la justicia
 - 8.2.3. Ventajas de la mediación dentro del marco jurídico
- 8.3. Derecho y mediación
 - 8.3.1. Puntos de conexión
 - 8.3.2. Funciones y delimitación de contenidos. ¿Es el derecho la disciplina más cercana a la mediación?
 - 8.3.3. Disciplinas de derecho en qué se puede desviar a mediación

- 8.4. Mediación como fórmula de resolución extrajudicial de conflictos
 - 8.4.1. Concepto. Y distinción con figuras afines
 - 8.4.2. Finalidad. Principios que la informan
 - 8.4.3. Ámbito de aplicación de la mediación
- 8.5. Sujetos de la mediación: mediados y mediador
 - 8.5.1. Mediador. Cualidades y formación en el ámbito del Derecho de Familia
 - 8.5.2. Meditados
 - 8.5.3. Terceros. Menores y personas con discapacidad en sede de mediación
- 8.6. Escuelas de mediación
 - 8.6.1. Harvard
 - 8.6.2. Circular narrativa
 - 8.6.3. Transformativa
- 8.7. Herramientas de la mediación
 - 8.7.1. Técnicas de mediación
 - 8.7.2. Ámbito de las partes
 - 8.7.3. Ámbito del mediador
- 8.8. Fases y procedimiento de mediación
 - 8.8.1. Fases en general
 - 8.8.2. Fases en función de la escuela de mediación
 - 8.8.3. Documentación del procedimiento
- 8.9. ¿Cómo mediar en familia?
 - 8.9.1. Función del mediador
 - 8.9.2. Responsabilidad de las partes en el desarrollo de la mediación
 - 8.9.3. Participación abogados en el proceso
- 8.10. Legislación de mediación
 - 8.10.1. Europea
 - 8.10.2. Estatal
 - 8.10.3. Autonómica

Módulo 9. Matrimonio y Parejas de Hecho en el Ámbito Internacional

- 9.1. Matrimonio y uniones de hecho
 - 9.1.1. El régimen del matrimonio en el Derecho Internacional Privado
 - 9.1.2. Celebración del matrimonio, consentimiento y capacidad
 - 9.1.3. Régimen jurídico de la inscripción registral del matrimonio
- 9.2. Crisis matrimoniales
 - 9.2.1. Competencia judicial internacional
 - 9.2.2. Ley aplicable a la nulidad del matrimonio
 - 9.2.3. Ley aplicable a la separación y al divorcio
- 9.3. Relaciones entre cónyuges
 - 9.3.1. Competencia judicial internacional
 - 9.3.2. Derecho aplicable
 - 9.3.3. Reconocimiento de decisiones
- 9.4. Filiación
 - 9.4.1. Filiación por naturaleza
 - 9.4.2. Competencia judicial internacional
 - 9.4.3. Derecho aplicable
- 9.5. Filiación adoptiva
 - 9.5.1. Competencia judicial internacional
 - 9.5.2. Derecho aplicable
 - 9.5.3. Reconocimiento de la adopción constituida en el extranjero
- 9.6. Alimentos
 - 9.6.1. Competencia judicial internacional
 - 9.6.2. Derecho aplicable
 - 9.6.3. Reconocimiento de decisiones
- 9.7. Parejas de hecho y uniones registradas en el Derecho Internacional Privado
 - 9.7.1. Problemas de calificación
 - 9.7.2. Ley aplicable a la constitución de las uniones registradas y ley aplicable a las uniones de hecho "puras": laguna legal y posible soluciones
 - 9.7.3. Relación entre cónyuges y de las uniones registradas



- 9.8. Aspectos procesales. Competencia judicial internacional
 - 9.8.1. Artículo 22 quater LOPJ
 - 9.8.2. Reglamento UE 2016/1103
 - 9.8.3. Autoridades intervinientes
- 9.9. Reconocimiento y ejecución de sentencias y documentos públicos
 - 9.9.1. Reconocimiento y ejecución de sentencias
 - 9.9.2. Reconocimiento de documentos públicos
 - 9.9.3. Ejecución e inscripción
- 9.10. Ley aplicable a las relaciones entre cónyuges
 - 9.10.1. Relaciones personales entre cónyuges
 - 9.10.2. Relaciones patrimoniales de los cónyuges
 - 9.10.3. Ley aplicable al régimen económico matrimonial pactado

Módulo 10. Procedimientos en el Ámbito de Familia

- 10.1. Los procesos de familia
 - 10.1.1. Régimen jurídico
 - 10.1.2. Clases de procedimientos
 - 10.1.3. Disposiciones generales comunes y específicas a los procedimientos especiales
- 10.2. Procedimiento matrimonial consensual. Separación y divorcio de mutuo acuerdo
 - 10.2.1. Jurisdicción y competencia
 - 10.2.2. Capacidad y legitimación. Representación y defensa
 - 10.2.3. Procedimiento. Trámites
- 10.3. Procedimiento matrimonial contencioso de nulidad, separación y divorcio
 - 10.3.1. Jurisdicción y competencia
 - 10.3.2. Capacidad y legitimación. Representación y defensa
 - 10.3.3. Procedimiento. Trámites. Transformación del procedimiento contencioso en consensual
- 10.4. Medidas provisionales
 - 10.4.1. Jurisdicción y competencia
 - 10.4.2. Capacidad y legitimación. Representación y defensa
 - 10.4.3. Procedimientos de medidas previas y coetáneas
- 10.5. Medidas cautelares ante supuestos de violencia
 - 10.5.1. Jurisdicción y competencia
 - 10.5.2. Capacidad y legitimación. Representación y defensa
 - 10.5.3. Procedimientos
- 10.6. Modificación de medidas
 - 10.6.1. Jurisdicción y competencia
 - 10.6.2. Capacidad y legitimación. Representación y defensa
 - 10.6.3. Procedimientos de modificación de medidas
- 10.7. Otros procedimientos de familia
 - 10.7.1. Sobre la capacidad de las personas
 - 10.7.2. Sobre filiación, paternidad y maternidad
 - 10.7.3. Sobre menores
 - 10.7.4. Liquidación del régimen económico matrimonial
 - 10.7.5. Expedientes de Jurisdicción voluntaria en materia de familia
 - 10.7.6. Procedimiento especial de familia durante el COVID-19
- 10.8. Recursos
 - 10.8.1. Régimen jurídico
 - 10.8.2. Recursos ordinarios. Recursos extraordinarios
 - 10.8.3. Medios sanatorios de actuaciones y resoluciones
- 10.9. Ejecución forzosa de resoluciones en materia de familia
 - 10.9.1. Régimen jurídico
 - 10.9.2. Medidas ejecutivas dinerarias y no dinerarias
 - 10.9.3. Ejecución de sentencias eclesiásticas
- 10.10. Formularios comentados
 - 10.10.1. Modelo de demanda de divorcio de común acuerdo y de convenio regulador
 - 10.10.2. Modelo de demanda de divorcio contencioso con medidas provisionales
 - 10.10.3. Modelo de recurso de apelación

06

Prácticas

Tras superar el periodo teórico online, el programa contempla un periodo de capacitación práctica en un bufete de abogados de referencia. Así, el egresado tendrá a su disposición el apoyo de un tutor personal que le acompañará durante todo el proceso, tanto en la preparación como en el desarrollo de las prácticas.



“

Realiza tus prácticas en uno de los mejores bufetes de abogados, junto a auténticos especialistas en Derecho Matrimonial. ¡Con todas las garantías de calidad que te ofrece TECH!”

El periodo de Capacitación Práctica de este programa de Derecho Matrimonial está conformado por una estancia práctica en un bufete de abogados de prestigio, de 3 semanas de duración, de lunes a viernes y con jornadas de 8 horas consecutivas de capacitación práctica, siempre al lado de un especialista adjunto. Así, esta estancia le permitirá al alumnado tratar con clientes reales junto a un equipo de profesionales de referencia en el área de los procedimientos legales relacionados con la familia, aplicando las estrategias jurídicas más innovadoras y exitosas.

En esta propuesta de capacitación, de carácter completamente práctico, las actividades están dirigidas al desarrollo y perfeccionamiento de las competencias necesarias para la prestación de servicios legales en el campo del Derecho Matrimonial, y que están orientadas a la capacitación específica para el ejercicio de la actividad.

Se trata, sin duda, de una oportunidad para aprender trabajando en instituciones especializadas en Derecho Matrimonial, participando en casos reales que pongan a prueba los conocimientos de los especialistas. Por ende, esta es una nueva forma de entender e integrar los procesos legales, y convierte un centro de referencia en el escenario docente ideal para esta innovadora experiencia en el perfeccionamiento de las competencias profesionales.

La parte práctica se realizará con la participación activa del estudiante desempeñando las actividades y procedimientos de cada área de competencia (aprender a aprender y aprender a hacer), con el acompañamiento y guía de los profesores y demás compañeros de entrenamiento que faciliten el trabajo en equipo y la integración multidisciplinar como competencias transversales para la praxis del Derecho Matrimonial (aprender a ser y aprender a relacionarse).



Los procedimientos descritos a continuación serán la base de la parte práctica de la capacitación, y su realización estará sujeta a la disponibilidad propia del centro y su volumen de trabajo, siendo las actividades propuestas las siguientes:

Módulo	Actividad Práctica
Trabajo en Casos Prácticos	Preparar documentos legales, como peticiones de divorcio y acuerdos de separación
	Redactar escritos procesales y recursos judiciales en casos de Derecho Matrimonial
	Elaborar estrategias legales para la representación de clientes en procedimientos de divorcio
	Organizar argumentos y presentaciones para audiencias judiciales
Mediación y Resolución de Conflictos	Participar en sesiones de mediación familiar y analizar técnicas de resolución de conflictos
	Preparar documentos para acuerdos de mediación en casos matrimoniales
	Asistir a reuniones con clientes para facilitar la comunicación y el entendimiento mutuo
	Implementar acuerdos extrajudiciales para la resolución de disputas familiares
Asesoramiento y Atención al Cliente	Brindar apoyo administrativo y logístico en la atención a clientes en casos de Derecho Matrimonial
	Recopilar información y documentos relevantes para la consulta jurídica
	Preparar informes y recomendaciones legales para clientes en situaciones matrimoniales
	Asistir a reuniones y entrevistas con clientes para comprender sus necesidades y preocupaciones legales
Investigación y Análisis Legal	Investigar jurisprudencia relevante sobre casos de Derecho Matrimonial
	Analizar legislación y normativas aplicables a casos de divorcio, custodia y pensión alimenticia
	Revisar literatura académica sobre aspectos legales y sociales del matrimonio y la familia
	Realizar análisis comparativos de leyes de Derecho Matrimonial en diferentes jurisdicciones

Seguro de responsabilidad civil

La máxima preocupación de esta institución es garantizar la seguridad tanto de los profesionales en prácticas como de los demás agentes colaboradores necesarios en los procesos de capacitación práctica en la empresa. Dentro de las medidas dedicadas a lograrlo, se encuentra la respuesta ante cualquier incidente que pudiera ocurrir durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, esta entidad educativa se compromete a contratar un seguro de responsabilidad civil que cubra cualquier eventualidad que pudiera surgir durante el desarrollo de la estancia en el centro de prácticas.

Esta póliza de responsabilidad civil de los profesionales en prácticas tendrá coberturas amplias y quedará suscrita de forma previa al inicio del periodo de la capacitación práctica. De esta forma el profesional no tendrá que preocuparse en caso de tener que afrontar una situación inesperada y estará cubierto hasta que termine el programa práctico en el centro.



Condiciones generales de la capacitación práctica

Las condiciones generales del acuerdo de prácticas para el programa serán las siguientes:

1. TUTORÍA: durante el Máster de Formación Permanente Semipresencial el alumno tendrá asignados dos tutores que le acompañarán durante todo el proceso, resolviendo las dudas y cuestiones que pudieran surgir. Por un lado, habrá un tutor profesional perteneciente al centro de prácticas que tendrá como fin orientar y apoyar al alumno en todo momento. Por otro lado, también tendrá asignado un tutor académico cuya misión será la de coordinar y ayudar al alumno durante todo el proceso resolviendo dudas y facilitando todo aquello que pudiera necesitar. De este modo, el profesional estará acompañado en todo momento y podrá consultar las dudas que le surjan, tanto de índole práctica como académica.

2. DURACIÓN: el programa de prácticas tendrá una duración de tres semanas continuadas de formación práctica, distribuidas en jornadas de 8 horas y cinco días a la semana. Los días de asistencia y el horario serán responsabilidad del centro, informando al profesional debidamente y de forma previa, con suficiente tiempo de antelación para favorecer su organización.

3. INASISTENCIA: en caso de no presentarse el día del inicio del Máster de Formación Permanente Semipresencial, el alumno perderá el derecho a la misma sin posibilidad de reembolso o cambio de fechas. La ausencia durante más de dos días a las prácticas sin causa justificada/médica, supondrá la renuncia a las prácticas y, por tanto, su finalización automática. Cualquier problema que aparezca durante el transcurso de la estancia se tendrá que informar debidamente y de forma urgente al tutor académico.

4. CERTIFICACIÓN: el alumno que supere el Máster de Formación Permanente Semipresencial recibirá un certificado que le acreditará la estancia en el centro en cuestión.

5. RELACIÓN LABORAL: el Máster de Formación Permanente Semipresencial no constituirá una relación laboral de ningún tipo.

6. ESTUDIOS PREVIOS: algunos centros podrán requerir certificado de estudios previos para la realización del Máster de Formación Permanente Semipresencial. En estos casos, será necesario presentarlo al departamento de prácticas de TECH para que se pueda confirmar la asignación del centro elegido.

7. NO INCLUYE: el Máster de Formación Permanente Semipresencial no incluirá ningún elemento no descrito en las presentes condiciones. Por tanto, no incluye alojamiento, transporte hasta la ciudad donde se realicen las prácticas, visados o cualquier otra prestación no descrita.

No obstante, el alumno podrá consultar con su tutor académico cualquier duda o recomendación al respecto. Este le brindará toda la información que fuera necesaria para facilitarle los trámites.

07

¿Dónde puedo hacer las Prácticas?

Este programa de Máster de Formación Permanente Semipresencial contempla en su itinerario una estancia práctica en un bufete de abogados de prestigio, donde el alumnado pondrá en práctica todo lo aprendido en materia de Derecho Matrimonial. En este sentido, y para acercar este título a más profesionales, TECH ofrecerá al egresado la oportunidad de cursarlo en diferentes empresas alrededor de la geografía nacional. De esta manera, la institución afianza su compromiso con la calidad y la educación asequible para todos.



“

Podrás llevar a cabo tu estancia práctica, de 3 semanas de duración, en un prestigioso bufete de abogados, bajo la supervisión de los mejores expertos en Derecho Matrimonial”

tech 40 | ¿Dónde puedo hacer las Prácticas?



El alumno podrá cursar la parte práctica de este Máster de Formación Permanente Semipresencial en los siguientes centros:



Derecho

Sánchez Butrón Abogados

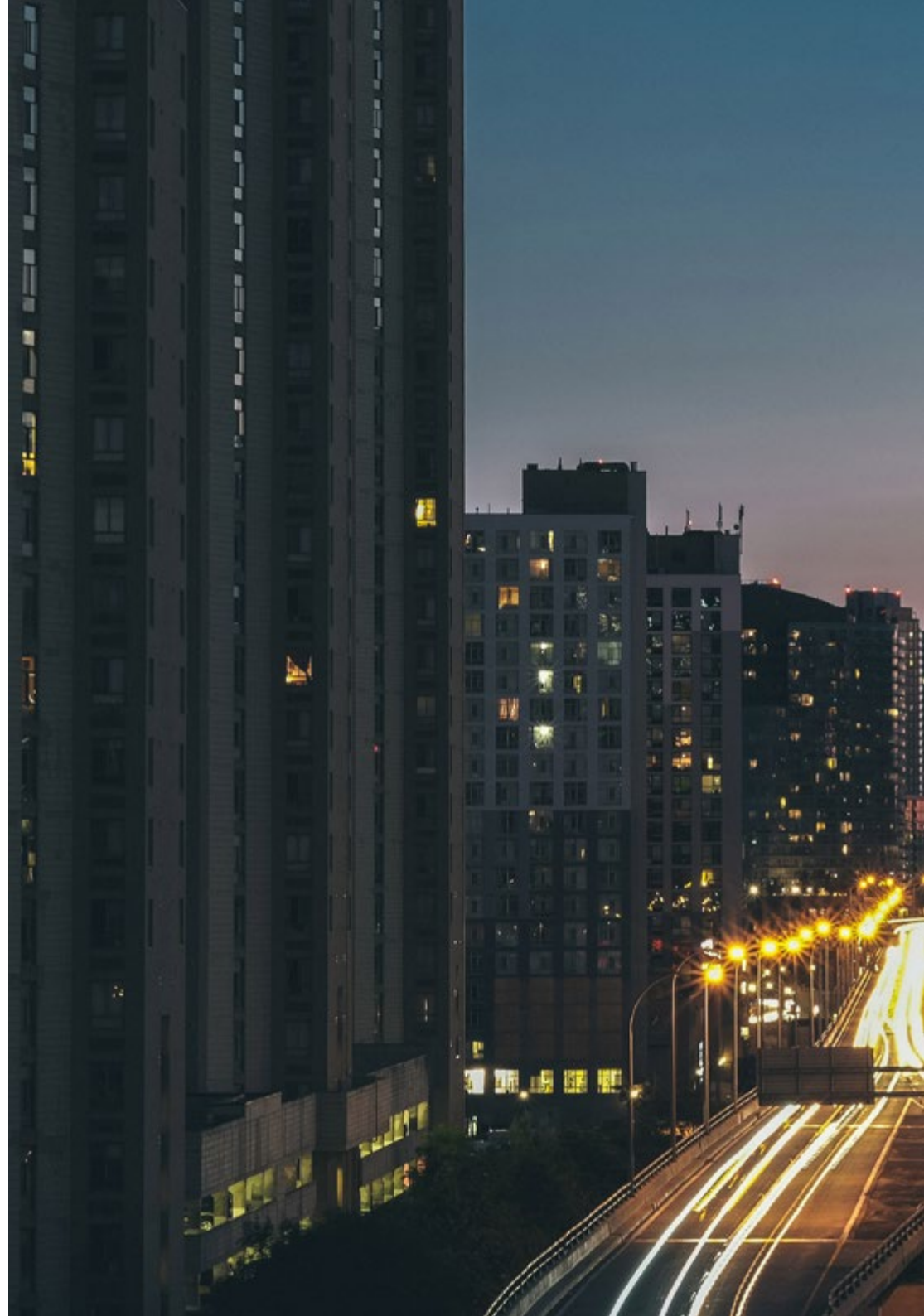
País	Ciudad
España	Alicante

Dirección: Plaza de los Luceros, Placa de los Luceros, 17, 03004

Servicios multidisciplinares, para atender necesidades legales, derecho, economía y administración vigentes, de forma personalizada

Capacitaciones prácticas relacionadas:

- Administración y Gestión Pública
- Asesoría Fiscal a Empresas





“ *Impulsa tu trayectoria profesional con una enseñanza holística, que te permite avanzar tanto a nivel teórico como práctico* ”

08

Metodología

Este programa de capacitación ofrece una forma diferente de aprender. Nuestra metodología se desarrolla a través de un modo de aprendizaje de forma cíclica: ***el Relearning***.

Este sistema de enseñanza es utilizado, por ejemplo, en las facultades de medicina más prestigiosas del mundo y se ha considerado uno de los más eficaces por publicaciones de gran relevancia como el ***New England Journal of Medicine***.



“

Descubre el Relearning, un sistema que abandona el aprendizaje lineal convencional para llevarte a través de sistemas cíclicos de enseñanza: una forma de aprender que ha demostrado su enorme eficacia, especialmente en las materias que requieren memorización”

Estudio de Caso para contextualizar todo el contenido

Nuestro programa ofrece un método revolucionario de desarrollo de habilidades y conocimientos. Nuestro objetivo es afianzar competencias en un contexto cambiante, competitivo y de alta exigencia.

“

Con TECH podrás experimentar una forma de aprender que está moviendo los cimientos de las universidades tradicionales de todo el mundo”



Accederás a un sistema de aprendizaje basado en la reiteración, con una enseñanza natural y progresiva a lo largo de todo el temario.



El alumno aprenderá, mediante actividades colaborativas y casos reales, la resolución de situaciones complejas en entornos empresariales reales.

Un método de aprendizaje innovador y diferente

El presente programa de TECH es una enseñanza intensiva, creada desde 0, que propone los retos y decisiones más exigentes en este campo, ya sea en el ámbito nacional o internacional. Gracias a esta metodología se impulsa el crecimiento personal y profesional, dando un paso decisivo para conseguir el éxito. El método del caso, técnica que sienta las bases de este contenido, garantiza que se sigue la realidad económica, social y profesional más vigente.

“ *Nuestro programa te prepara para afrontar nuevos retos en entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera* ”

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo desde que éstas existen. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, el método del caso consistió en presentarles situaciones complejas reales para que tomaran decisiones y emitiesen juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Ante una determinada situación, ¿qué debería hacer un profesional? Esta es la pregunta a la que nos enfrentamos en el método del caso, un método de aprendizaje orientado a la acción. A lo largo del curso, los estudiantes se enfrentarán a múltiples casos reales. Deberán integrar todos sus conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones.

Relearning Methodology

TECH aúna de forma eficaz la metodología del Estudio de Caso con un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración, que combina 8 elementos didácticos diferentes en cada lección.

Potenciamos el Estudio de Caso con el mejor método de enseñanza 100% online: el Relearning.

En 2019, obtuvimos los mejores resultados de aprendizaje de todas las universidades online en español en el mundo.

En TECH aprenderás con una metodología vanguardista concebida para capacitar a los directivos del futuro. Este método, a la vanguardia pedagógica mundial, se denomina Relearning.

Nuestra universidad es la única en habla hispana licenciada para emplear este exitoso método. En 2019, hemos conseguido mejorar los niveles de satisfacción global de nuestros alumnos (calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso, objetivos...) con respecto a los indicadores de la mejor universidad online en español.





En nuestro programa, el aprendizaje no es un proceso lineal, sino que sucede en espiral (aprender, desaprender, olvidar y reaprender). Por eso, combinamos cada uno de estos elementos de forma concéntrica. Con esta metodología se han capacitado más de 650.000 graduados universitarios con un éxito sin precedentes en ámbitos tan distintos como la bioquímica, la genética, la cirugía, el derecho internacional, las habilidades directivas, las ciencias del deporte, la filosofía, el derecho, la ingeniería, el periodismo, la historia o los mercados e instrumentos financieros. Todo ello en un entorno de alta exigencia, con un alumnado universitario de un perfil socioeconómico alto y una media de edad de 43,5 años.

El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu capacitación, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.

A partir de la última evidencia científica en el ámbito de la neurociencia, no solo sabemos organizar la información, las ideas, las imágenes y los recuerdos, sino que sabemos que el lugar y el contexto donde hemos aprendido algo es fundamental para que seamos capaces de recordarlo y almacenarlo en el hipocampo, para retenerlo en nuestra memoria a largo plazo.

De esta manera, y en lo que se denomina Neurocognitive context-dependent e-learning, los diferentes elementos de nuestro programa están conectados con el contexto donde el participante desarrolla su práctica profesional.

Este programa ofrece los mejores materiales educativos, preparados a conciencia para los profesionales:



Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual, para crear el método de trabajo online de TECH. Todo ello, con las técnicas más novedosas que ofrecen piezas de gran calidad en todos y cada uno los materiales que se ponen a disposición del alumno.



Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado Learning from an Expert afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en las futuras decisiones difíciles.



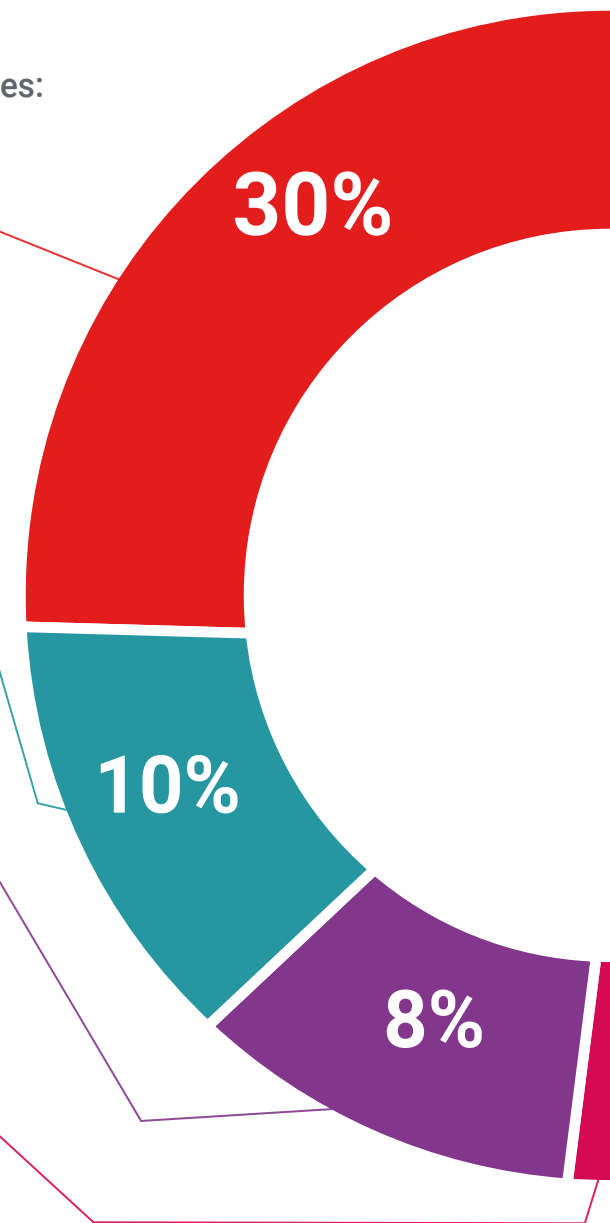
Prácticas de habilidades y competencias

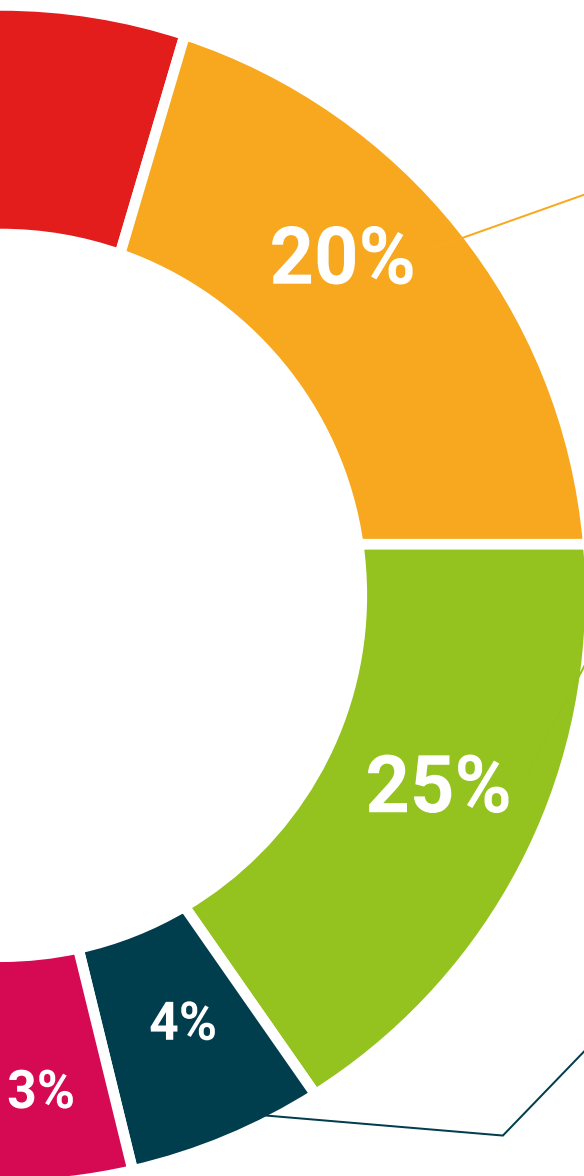
Realizarán actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso y guías internacionales, entre otros. En la biblioteca virtual de TECH el estudiante tendrá acceso a todo lo que necesita para completar su capacitación.





Case studies

Completarán una selección de los mejores casos de estudio elegidos expresamente para esta titulación. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



Resúmenes interactivos

El equipo de TECH presenta los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audios, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este exclusivo sistema educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



Testing & Retesting

Se evalúan y reevalúan periódicamente los conocimientos del alumno a lo largo del programa, mediante actividades y ejercicios evaluativos y autoevaluativos para que, de esta manera, el estudiante compruebe cómo va consiguiendo sus metas.



09

Titulación

Este programa en Derecho Matrimonial garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Máster de Formación Permanente Semipresencial expedido por TECH Universidad Tecnológica.



“

Supera con éxito este programa y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites”

Este programa te permitirá obtener el título de **Máster de Formación Permanente Semipresencial en Derecho Matrimonial** emitido por TECH Universidad Tecnológica.

TECH Universidad Tecnológica, es una Universidad española oficial, que forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Con un enfoque centrado en la excelencia académica y la calidad universitaria a través de la tecnología.

Este título propio contribuye de forma relevante al desarrollo de la educación continua y actualización del profesional, garantizándole la adquisición de las competencias en su área de conocimiento y aportándole un alto valor curricular universitario a su formación. Es 100% válido en todas las Oposiciones, Carrera Profesional y Bolsas de Trabajo de cualquier Comunidad Autónoma española.

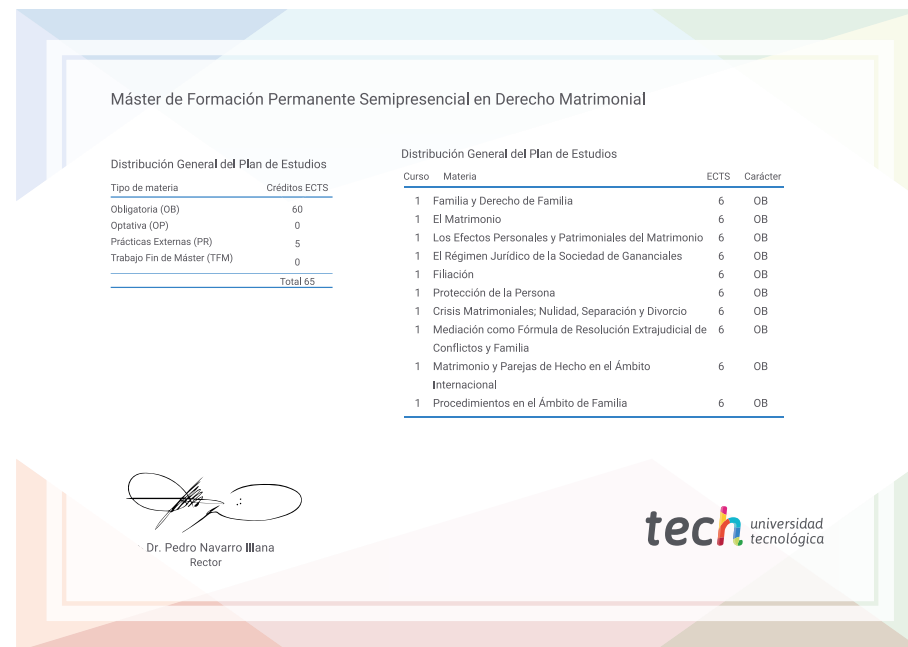
Además, el riguroso sistema de garantía de calidad de TECH asegura que cada título otorgado cumpla con los más altos estándares académicos, brindándole al egresado la confianza y la credibilidad que necesita para destacarse en su carrera profesional.

Título: **Máster de Formación Permanente Semipresencial en Derecho Matrimonial**

Modalidad: **Semipresencial (Online + Prácticas)**

Duración: **7 meses**

Créditos: **60 + 5 ECTS**



*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH EDUCATION realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.



**Máster de Formación
Permanente Semipresencial
Derecho Matrimonial**

Modalidad: Semipresencial (Online + Prácticas)

Duración: 7 meses

Titulación: TECH Universidad Tecnológica

Créditos: 60 + 5 ECTS

Máster de Formación Permanente
Semipresencial
Derecho Matrimonial